



TRASLADO SECRETARIAL

Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 007 2018 00413 01	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	BIENES Y EQUIPOS S.A. Y OTROS	SUSTENTACIÓN DE APELACIÓN
05001 31 03005 2019 00585 02	EJECUTIVO	RAMÓN ALBERTO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	MYRIAM GARCÍA CASTRO	SUSTENTACIÓN DE APELACIÓN
05001 31 03 008 2018 00246 01	VERBAL	JOSÉ NELSON URIBE DUQUE	MARÍA PAULINA PEREIRA RUIZ Y OTROS	SUSTENTACIÓN DE APELACIÓN
05001 31 03 009 2010 00519 01	VERBAL	WALTER ALBERTO CHICA RAMÍREZ	SURA EPS Y PREPAGADA Y OTRO	SUSTENTACIÓN DE APELACIÓN

Se fija el 24 de noviembre 2021 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 24 de noviembre 2021

XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA